



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 NOV 2009

RES. H. N° 1734-09

EXPTE. N° 5.184/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Plan de Estudio 2002 Irma Rosana Pablo, L.U. N° 791.052, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Beatriz Eugenia Nuñez acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

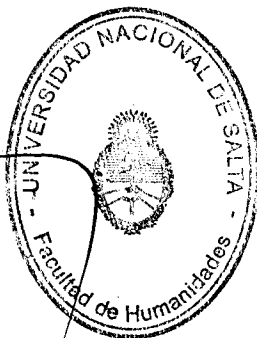
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en GEOGRAFÍA, Plan/2002 propuesto por la alumna **Irma Rosana Pablo**, L.U. N° 791.052 "**EL FENÓMENO URBANO EN LA LOCALIDAD DE VAQUEROS, DEPARTAMENTO LA CALDERA DE LA PROVINCIA DE SALTA, DESDE LA DÉCADA DE 1980 HASTA LA ACTUALIDAD**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Prof. Beatriz Eugenia Nuñez**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía y Departamento Alumnos.-

lj

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. ELOR de MARIA del V. NIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.